

Junta de Gobernadores

GOV/INF/2014/1

20 de enero de 2014

Español
Original: Inglés

Solo para uso oficial

Situación del programa nuclear del Irán en relación con el Plan de Acción Conjunto

Informe del Director General

1. Como se anuncia en el informe del Director General titulado *Actividades de vigilancia y verificación en la República Islámica del Irán en relación con el Plan de Acción Conjunto* (GOV/2014/2), la finalidad del presente informe es facilitar información sobre la situación del programa nuclear de la República Islámica del Irán (Irán) en relación con las “medidas voluntarias” que el Irán ha acordado adoptar, al 20 de enero de 2014, como parte del Plan de Acción Conjunto.

2. El Organismo confirma que al 20 de enero de 2014, el Irán:

- ha dejado de enriquecer uranio a más del 5 % de U 235 en las dos cascadas de la planta piloto de enriquecimiento de combustible (PFEP) y en cuatro cascadas de la planta de enriquecimiento de combustible de Fordow (FFEP) que antes se utilizaban con ese fin;
- ha dejado de hacer funcionar cascadas en una configuración interconectada en la PFEP y la FFEP;
- ha empezado a diluir UF₆ enriquecido hasta el 20 % en U 235 en la PFEP;
- sigue convirtiendo UF₆ enriquecido hasta el 20 % en U 235 a U₃O₈ en la planta de fabricación de placas de combustible (FPFP);
- no tiene línea de producción para reconvertir óxidos de uranio enriquecido hasta el 20 % en U 235 a UF₆ enriquecido hasta el 20 % en U 235 en la FPFP;
- no sigue avanzando en sus actividades en la planta de enriquecimiento de combustible de Natanz, en la FFEP ni en el reactor de Arak (IR-40), comprendidas la fabricación y el ensayo de combustible para el reactor IR-40;
- sigue construyendo la planta de fabricación de polvo de UO₂ enriquecido para la conversión de UF₆ enriquecido hasta el 5 % en U 235 a óxido;

- sigue con sus prácticas de I+D sometidas a salvaguardias en la PFEP, incluidas sus actuales prácticas de I+D en materia de enriquecimiento, y sigue sin usarlas para la acumulación de uranio enriquecido; y
- no está realizando actividades relacionadas con el reprocesamiento en el reactor de investigación de Teherán ni en la instalación de producción de radioisótopos de molibdeno, yodo y xenón (MIX).

3. El Organismo también puede confirmar que ha recibido las siguientes comunicaciones escritas del Irán en relación con las “medidas voluntarias” que el Irán ha acordado adoptar durante los seis primeros meses como parte del Plan de Acción Conjunto:

- una carta del Irán de fecha 18 de enero de 2014, en la que se indica que “durante la primera fase (de seis meses de duración), no habrá nuevos lugares de enriquecimiento distintos de los existentes en los emplazamientos de Fordow y Natanz”;
- una carta del Irán de fecha 18 de enero de 2014, en la que se señala que “durante la primera fase (de seis meses de duración), el Irán no pondrá en marcha ninguna etapa de las actividades de reprocesamiento ni construirá ninguna instalación que pueda llevarlas a cabo”;
- una carta del Irán de fecha 18 de enero de 2014, en la que se indica que “durante la primera fase (de seis meses de duración), el Irán declara que no hay ninguna línea de reconversión para reconvertir óxido de uranio enriquecido hasta el 20 % en U 235 a UF₆ enriquecido hasta el 20 % en U 235”; y
- una carta del Irán de fecha 20 de enero de 2014, que contiene información sobre talleres de ensamblaje de centrifugadoras, instalaciones de almacenamiento y talleres de producción de rotores de centrifugadoras.

4. El Organismo y el Irán también han acordado disposiciones encaminadas a otorgar mayor acceso a los inspectores del Organismo a las instalaciones nucleares de Natanz y Fordow, especialmente en relación con los fines de semanas y los días festivos en el Irán.